

EUSKAL KOSTA ROLLER 2019

Artículo 1.

Denominación de la prueba

II EUSKAL KOSTA ROLLER

Artículo 2.

Recorrido.

El recorrido sigue este itinerario: Salida en Nafarroa kalea 3 de Zarautz, ida hasta la rotonda de la entrada del pueblo de Zumaia y vuelta. Meta en el mismo sitio punto de que la salida.

- La Carrera denominada II Euskal Kosta Roller, se celebrará el 28 de septiembre a las 16:30 horas.
- Los patinadores deberán circular en todo momento por el carril derecho.

Artículo 3.

Control de tiempos.

Se establece un tiempo máximo de 1h y 15 min para completar el recorrido.

Artículo 4.

Inscripción, Calendario, obtención del dorsal.

Todo participante en la carrera deberá portar el dorsal acreditativo oficial. El dorsal podrá obtenerse mediante inscripción, a través de <http://www.kronoak.com/> y el correspondiente pago del mismo.

Se establece el siguiente calendario de inscripciones y precios:

- Desde 19 de agosto al 20 de septiembre....20,00 €

Una vez realizada la inscripción no se podrán solicitar devoluciones ni cambios de titular.

Información:

euskalkostaroller@gmail.com

A cada patinador se le entregará un dorsal-chip acreditativo.

Artículo 5.

Seguro de Responsabilidad Civil.

La organización dispondrá de un resguardo de responsabilidad civil y accidentes según lo establecido en la legislación vigente.

Artículo 6.

Colocación del dorsal.

Los dorsales se fijarán a la altura del pecho de forma que tanto el número como el nombre del patrocinador sean bien visibles.

El dorsal llevará chip incorporado.

Artículo 7.

Organización, desarrollo de la prueba y avituallamientos.

La organización hará lo necesario para que la carrera se desarrolle con orden y disciplina. La prueba será controlada por personal competente, con la colaboración de la CRUZ ROJA para la asistencia médica y voluntarios durante todo el desarrollo de la prueba.

Se dispondrá de avituallamiento líquido durante la prueba en Zumaia.

Artículo 8.

Consigna de equipajes.

Los participantes podrán dejar sus bolsas en la Plaza Munúa de Zarautz.

Las bolsas se entregarán cerradas, y deberán acreditarse con la tira adhesiva indicativa del dorsal que se entregará junto al dorsal. Las bolsas se retirarán en la misma zona.

No se podrá retirar ninguna bolsa sin presentar el dorsal.

- Horario: Sábado 28 de septiembre: de 15:00 a 18:30

La organización, habilita una zona para que los deportistas dispongan de un lugar donde poder ducharse y cambiarse cómodamente, al finalizar la prueba.

- Antoniano Ikastetexea: Gipuzkoa Kalea 3

Artículo 9.

Recogida de dorsales.

La entrega de dorsales será en la Plaza Munúa de Zarautz.

- Sábado 28 de septiembre: de 11:00 a 16:00

Artículo 10.

Zona de SALIDA

La zona de salida será en Nafarroa kalea, 3 de Zarautz.

Artículo 11.

Clasificación.

Se establecerá una clasificación de todos los participantes que terminen la prueba dentro de los tiempos establecidos.

Las categorías son las siguientes:

A) **ABSOLUTO:**

Podrán participar todos los patinadores federados a partir de categoría infantil y los no federados a partir de 16 años.

6 premios: 3 femenino, 3 masculino.

B) **FITNESS:** podrán participar todos/as los/as patinadores/as mayores de 16 años.

6 premios: 3 femenino, 3 masculino.

El diámetro máximo de la rueda será de 90 mm.

C) **PATINAJE ADAPTADO:** podrán participar todos/as los/as patinadores/as mayores de 16 años que tengan alguna discapacidad reconocida.

Se tomará en cuenta la edad del/ de la patinador/ra a fecha 31 de diciembre de 2019.

Artículo 12.

Premios.

La entrega de premios será realizada en la ZONA DE META HABILITADA a partir de las 18:30 y se hará conforme a la siguiente clasificación:

- Premios:

A) ABSOLUTO FEMENINO :

1. 400 € + Trofeo Euskal Kosta Roller
2. 200 € + Trofeo Euskal Kosta Roller
3. 100 € + Trofeo Euskal Kosta Roller

B) ABSOLUTO MASCULINO :

1. 400 € + Trofeo Euskal Kosta Roller
2. 200 € + Trofeo Euskal Kosta Roller
3. 100 € + Trofeo Euskal Kosta Roller

C) PATINAJE ADAPTADO FEMENINO

Premio + Trofeo Euskal Kosta Roller

D) PATINAJE ADAPTADO MASCULINO

Premio + Trofeo Euskal Kosta Roller

E) FITNES FEMENINO:

1. Premio
2. Premio
3. Premio

F) FITNES MASCULINO:

- 1.Premio
- 2.Premio
- 3.Premio

Artículo 13.

Prohibiciones y Restricciones

Quedan terminantemente prohibidos los vehículos motorizados o bicicletas que no pertenezcan a la organización. Los vehículos motorizados y bicicletas oficiales que realicen el seguimiento de la carrera llevarán una identificación visible en todo momento. Así mismo, por motivos de seguridad, se recuerda que queda prohibida la entrada a meta acompañados de menores no inscritos, ya que compromete seriamente la seguridad no solo de los participantes sino la del propio menor. Los participantes que lo inclumplan podrían ser descalificados.

Artículo 14.

Cesión de datos de carácter personal.

Al inscribirse en II EUSKAL KOSTA ROLLER, los participantes dan su consentimiento para que, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Artículo 15.

Aceptación del reglamento.

- Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen honestamente y con honor a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir la distancia completa antes de cruzar la línea de meta.
- La organización declina toda la responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños a los/as participantes.
- Estarán permitidos los patines de tipo quads (o tradicional) y en línea. Dentro del patín en línea serán permitidas las configuraciones de 3, 4 ó 5 ruedas. El diámetro máximo de rueda aceptado será de 125mm.
- Todos los patinadores deberán presentarse en la línea de salida con equipo completo, presentables, y el material de patinaje en perfecto estado, siendo obligatorio el uso de casco protector modelo integral, mientras permanezcan en el recorrido de la prueba.
- **La prueba en patines** es una carrera popular que requiere un mínimo nivel físico y técnico del patinador. A lo largo del recorrido habrá personal de la

organización y jueces que estarán facultados para retirar de carrera a cualquier participante que muestre un nivel técnico escaso y que pueda poner en peligro su integridad o la de otros participantes.

Recordamos que pese a ser popular, la Euskal Kosta Roller es una carrera, no un paseo. **Es necesario (y obligatorio) saber frenar y desenvolverse en grupo por carretera.**

- Queda prohibido ayudarse de cualquier medio (agarrarse / arrastrarse / ser empujado por otro patinador, moto, bicicleta, coche...). Los patinadores que tengan este tipo de conducta podrán ser descalificados y retirados de la carrera.
 - Todos los patinadores deberán respetar el itinerario marcado por la organización.
 - En el acto de entrega de premios, será obligatoria la comparecencia de los patinadores que tuvieran derecho a ello, debidamente uniformados con su equipo de competición reglamentario. Los patinadores que no lo hagan, no podrán acceder al pódium a retirar trofeos.
 - La organización ruega a todo participante, no se tiren papeles, botellas y basura al suelo, depositando los desperdicios en las papeleras de los avituallamientos o en la meta.
-